

1714-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con veintinueve minutos del once de diciembre de dos mil veinticuatro.

**Proceso de conformación de estructuras del partido Movimiento Tiempo de Valientes (en adelante partido MOTIVA), a escala provincial por Guanacaste.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del “Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias, transformación de escala y fiscalización de asambleas” (Decreto n.º 8-2024 - Aprobado en sesión ordinaria del TSE n.º 113-2024 del doce de noviembre de dos mil veinticuatro - Publicado en la gaceta n.º 222 de veintiséis de noviembre del mismo año) (en adelante el Reglamento), el informe presentado por la persona designada para la fiscalización de la asamblea que se dirá y realizados los estudios de rigor por este Departamento de Registro, se determina que el partido MOTIVA, celebró -de manera presencial- el día seis de diciembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea provincial de Guanacaste, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
504640869	EVAN ANDRES VILLALOBOS VEGA	PRESIDENTE PROPIETARIO
603740137	MARIANGEL PICADO LOPEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
502650204	CALIXTO MORAGA MEDINA	TESORERO PROPIETARIO
503350699	WENDY GUTIERREZ GARCIA	PRESIDENTE SUPLENTE
502340511	GILMAR FONSECA CASTILLO	SECRETARIO SUPLENTE
504060340	MARIA JOSE MORA CORONADO	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
504390615	CARLOS DANIEL BUSTAMANTE PIZARRO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
118460074	ALEXANDER DE JESUS PARRALES GUADAMUZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
602760868	JORGE EDUARDO JIMENEZ VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
601120920	LILLIAM BARRANTES SAENZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
109650155	MARCELA BARQUERO CORTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
117020857	MARIA FERNANDA NOVOA MORENO	TERRITORIAL PROPIETARIO
114240097	MARLEN CARMONA CORTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
203190420	PAULA RUTH MORA MENA	TERRITORIAL PROPIETARIO
601830755	VICTOR MANUEL VARGAS GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO

502830823	WEYLIN GIOVANNI AGUIRRE MASIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603910721	WILLIAM ALBERTO QUESADA VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
503490823	CINDY GABRIELA BRICEÑO LOPEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
503200154	GIAN PIERO ZEFFIRO CARAVACA	TERRITORIAL SUPLENTE
502590377	INES NAVARRO ARIAS	TERRITORIAL SUPLENTE
502930615	JAYRON ALBERTO OBANDO OSES	TERRITORIAL SUPLENTE
503270380	JORGE LUIS RODRIGUEZ CASTILLO	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea nacional deberán haberse completado todas las estructuras provinciales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *Reglamento*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del *Reglamento* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**Notifíquese.**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa**

MCV/jfg/amq

C.: Exp. n.º: 404-2024, partido Movimiento Tiempo de Valientes (MOTIVA)

Ref n.º: S 9154, 9183-2024